MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCION Nro. 0514 20 ABR 2018

Por la cual se efectúa una reubicación

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR - "MARIANO OSPINA PEREZ" – ICETEX

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas mediante Resolución de delegación No. 1071 del 26 de noviembre de 2013, la Resolución No. 0118 del 26 de enero de 2018 y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de la Ley 1002 del 30 de diciembre de 2005, el ICETEX se transformó en Entidad Financiera de Naturaleza Especial y mediante los Decretos 380, 381 y 382 del 12 de febrero de 2007, se estableció la estructura del Instituto, la planta de personal, nomenclatura y remuneración de los empleos, respectivamente.

Que de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.5.4.6 del Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, los movimientos de personal se pueden dar por reubicación, consistente en el cambio de ubicación de un empleo a otra dependencia de la misma planta global, teniendo en cuenta la naturaleza de las funciones del empleo, la cual debe responder a necesidades del servicio y realizarse mediante acto proferido por el jefe del organismo nominador, o por quien este haya delegado, el cual deberá ser comunicado al empleado que lo desempeña.

Que mediante Resolución No. 2325 del 22 de diciembre de 2017 se realizó la distribución de los cargos de la planta de personal del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - "Mariano Ospina Perez" – ICETEX.

Que mediante Memorando radicado el 12 de marzo de 2018 la funcionaria Luz Marina Carreño Moreno solicito ser trasladada de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología a la Vicepresidencia de Fondos en Administración. Así mismo, mediante correo electrónico del 12 de abril de 2018, la Vicepresidencia de Fondos en Administración remitió el perfil definido para el cargo, con el fin de que la funcionaria pueda ejercer sus funciones en el momento en el que se realiza el traslado.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1° *Reubicar el cargo Profesional Especializado Grado 04 ocupado por la funcionaria Luz Marina Carreño Martínez de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología a la Vicepresidencia de Fondos en Administración.*

ARTICULO 2° *Las reubicaciones de las que se habla en la presente resolución, modifican en lo pertinente Resolución No. 2325 del 22 de diciembre de 2017 mediante la cual se realizó la distribución de los cargos de la planta de personal del ICETEX.*

ARTICULO 3° *La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

Dada en Bogotá D.C. a los 20 ABR 2018

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LA SECRETARIA GENERAL

MÓNICA MARÍA MORENO BAREÑO

Proyecto: Mónica Daniela Cortés Muñoz – Coordinadora Grupo de Talento Humano